

# Bibliografía recibida

Sección elaborada por **Francisco Javier León Correa**

— Keyeux G, Penchaszadeh V, Saada A, coordinadores. **Ética de la investigación en seres humanos y políticas de salud pública**. UNESCO. Red Latinoamericana y del Caribe: Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Genética, Bogotá, 2006. Este libro es el No. 2 de la Serie «Publicaciones científicas» de la REDBIOÉTICA de la UNESCO. Publicada en coedición entre la oficina de la UNESCO en México y la Universidad Nacional de Colombia, es resultado del Simposio con el mismo nombre, que se llevó a cabo los días 16 y 17 de mayo de 2005 en Bogotá.

Expertos en el campo de la investigación en Seres Humanos, de la Bioética y de la salud pública de la región latinoamericana, presentan y discuten los principales aspectos éticos que confrontan estas investigaciones. En este análisis se incluyen la determinación de prioridades de investigación, su financiación y diseño, su evaluación ética y la implementación de los resultados para el beneficio de las personas y de la sociedad en general.

Los capítulos están organizados en torno a tres ejes temáticos:

— La visión mundial: acuerdos internacionales que rigen la ética de investigación con seres humanos; — Aspectos teóricos y metodológicos; — Experiencias de implementación a nivel nacional de las normas internacionales.

— Juan Carlos Siurana. **Voluntades anticipadas**. Madrid. Editorial Trotta, S.A, 2006, 212 pgs

El autor es Investigador del programa «Ramón y Cajal», y profesor de las áreas de Filosofía Moral y Filosofía Política en la Universitat de València, España. En este libro aborda la reflexión en bioética sobre el final de la vida y la propuesta de las voluntades anticipadas. Divide los argumentos a favor de las voluntades anticipadas en dos tipos: por sus aspiraciones fundamentales; y si se cumplen ciertas condiciones. Analiza también los argumentos en contra de las voluntades anticipadas. Finaliza con un referente desde la ética del diálogo.

— Jesús Romero-Samper (coord.) **Hombre, una especie NO protegida. Respuesta de los expertos a la Ley de Investigación biomédica**. Grafite Ediciones, Bilbao, 2007, 294 pgs.

Siete especialistas opinan fudadamente, desde distintos enfoques disciplinarios, acerca de la investigación con células madre embrionarias. La creación de embriones in vitro, su posterior congelamiento y destrucción con fines pretendidamente «terapéuticos», constituye uno de los principales problemas a los que se enfrenta la Bioética. En un debate de actualidad tan vigente, se precisa la valoración serena y académica de los expertos

y rigor científico, que el lector encontrará en este libro.

— Comisión Interprovincial Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. **Humanizar el proceso de morir. Sobre la ética de la asistencia en el morir.** Edición: Fundación Juan Ciudad, Madrid, 2007. Con esta publicación de la Comisión Interprovincial de la Orden Hospitalaria, se quiere compartir la experiencia en el proceso de humanizar la enfermedad y el proceso de morir. Experiencia que viene de los distintos centros que la Orden Hospitalaria tiene en España y de las distintas especialidades que integran el espectro asistencial en sus centros. En esta experiencia se ha dado una especial relevancia a las cuestiones éticas presentes en éstas áreas asistenciales para lo que se ha contado con un equipo de entre sus profesionales expertos en bioética.

— Leire Escajedo San Epifanio. **Por un avance saludable y sostenible de la biotecnología.** Edición: Junta General del Principado de Asturias; Sociedad Internacional de Bioética (SIBI), 2007. Existe un consenso muy extendido de que los organismos modificados genéticamente pueden dar lugar a beneficiosos avances para la humanidad en materias tan determinantes como la alimentación, la sanidad o la protección del medio ambiente. Pero no es menos cierto que estamos ante innovaciones y descubrimientos polémicos que están encontrando serías dificultades para su implantación social. No puede obviarse que en tanto intervenciones en la materia viva, estos avances

científicos y tecnológicos despiertan distintas sensibilidades éticas y religiosas. Los productos de la moderna biotecnología, especialmente los alimentos, están siendo objeto de una problematización que abarca también objeciones intrínsecas de las que había apenas precedentes en la historia ética alimenticia.

— Justo Aznar Lucea (coord.) **La vida humana naciente. 200 preguntas y respuestas.** BAC, Madrid, 2007. 158 pgs.

El Dr. Justo Aznar, presidente de Provida Valencia, ha coordinado la publicación del Libro «La Vida humana Naciente. 200 preguntas y respuestas», que publica la BAC y ha sido promovido por la Subcomisión de Familia y Vida de la Comisión Episcopal Española, presentado pro el Cardenal Alfonso López Trujillo, Presidente del Pontificio Consejo para la Familia, y prologado por Monseñor Juan Antonio Reig, Obispo de Cartagena y Presidente de la Subcomisión para la Familia y Defensa de la Vida de la Conferencia Episcopal Española.

Como en la contraportada del libro se indica «La Etapa de la vida humana que más ataques recibe es la que transcurre desde la fecundación hasta la consolidación de la implantación del embrión en el día 14 de su existencia, ya que en ella se centran problemas tan importantes como la regulación de la fecundación humana, la procreación asistida, la clonación humana, todo lo relacionado con las células madre embrionarias, el diagnóstico genético preimplantacional, los niños-medicamento, etcétera. Por ello, parece de plena actualidad, evaluar, como en este

libro se hace, con lenguaje sencillo, pero con rigor científico, antropológico y moral, algunos de los temas anteriormente referidos, así como las respuestas que la ciencia y el Magisterio de la Iglesia dan a estos problemas.

— Diego Gracia y Juan José Rodríguez Sendín (Coord.) **Ética de los Cuidados Paliativos**. Fundación para la Formación de la Organización Médica Colegial (OMC) y Fundación Ciencias de la Salud. Madrid, 2007.

Este libro es un manual y prontuario de ética en cuidados paliativos a través de 28 casos clínicos. Es la segunda de las Guías publicadas en esta colección por la Fundación de Ciencias de la Salud. Bajo la coordinación de Diego Gracia y Juan José Rodríguez Sendín, escriben José María Antequera, Javier Barbero, Jacinto Bátiz, Ramón Bayés, Miguel Casares, Juan Gérvas, Marcos Gómez Sancho, Antonio Pascual y José Antonio Seoane.

Los cuidados paliativos suelen administrarse a través de equipos interdisciplinarios formados esencialmente por médicos, personal de enfermería, psicólogos, trabajadores sociales y otros profesionales de la salud. Su objetivo último es prevenir y aliviar el sufrimiento, así como conseguir la mejor calidad de vida posible para pacientes y familiares que afrontan enfermedades que amenazan seriamente la vida, y en el caso de enfermos al final de la existencia, ayudarles a morir en paz. Todos los médicos necesitan conocer cuando están indicados los servicios de cuidados paliativos, cómo se puede acceder a ellos y cómo, cuándo y dónde

deliberar con el enfermo y familiares sobre las múltiples problemáticas éticas que se pueden plantear a lo largo de la evolución de la enfermedad.

El objetivo de la presente Guía de Ética en la Práctica Médica es ofrecer al profesional un texto breve y práctico que pueda serle de utilidad a la hora de orientar los problemas éticos que plantea el manejo de todo tipo de enfermos, especialmente para aquellos con enfermedad grave o que se encuentran ya en la fase final de su existencia.

— Francisco J. Alarcos Martínez, Francisco J. **¿Vivir dependiendo? Ética, derecho y construcción biográfica en la dependencia**. Comares, Granada, 2007.

La dependencia, como problema humano, ha trascendido el ámbito personal y familiar obligando a abrir una nueva rama en la protección social y una nueva dimensión de derechos sociales, así como nuevos elementos a considerar desde la ética de la vida. Como toda cuestión personal y social exige un tratamiento interdisciplinar por las diferentes dimensiones que están afectadas. La perspectiva social, jurídica, ética y la construcción biográfica son elementos que están imbricados de manera transversal en este texto. Este texto es fruto del I Seminario Interdisciplinar de la Cátedra Andaluza de Bioética dependiente de la Facultad de Teología de Granada. En él participan diversos autores: Gregorio Rodríguez Cabrero, Pablo Simón Lorda, Marciano Vidal, Baldomero Álvarez, Núria Terribas (directora del Institut Borja de Bioética) y Francisco J. Alarcos Martínez.

— Carlos R. Gherardi. **Vida y muerte en terapia intensiva**. Edición: Biblos, Buenos Aires, 2007.

A través de las salas de terapia intensiva la medicina instrumento una modalidad asistencial en la que la tecnología es capaz, a través del soporte vital, de recuperar para la vida a pacientes que antes morían irremediamente. Pero el progreso de los medios, sin un control ético de sus fines, no será tal sin reflexionar suficientemente sobre si todas las acciones posibles son buenas o malas. Se inició un camino cuyo desafío cotidiano y costo moral no ha sido convenientemente explorado y explicado a pesar de una historia de décadas. La sociedad puede visualizar por completo el problema, que es filosófico y no médico, sólo si se le ofrecen todos los conocimientos de la situación, despojados de un hegemonismo médico y tecnológico deshumanizante. En un lenguaje accesible para todos, este libro expone un conflicto creciente cuyo examen le corresponde a la sociedad en su conjunto y no a la medicina en particular. El paciente como persona no debe ser nunca un rehén del poder tecnocientífico ni una víctima de las decisiones ajenas a sus deseos o a sus valores.

— Víctor Méndez Baiges; Héctor Claudio Silveira Gorski. **Bioética y Derecho**. Edición: UOC, Barcelona, 2007. En la actualidad se oye hablar mucho de la bioética. Se habla de ella como si fuera algo de importancia para todos. Pero también como de algo que reviste un interés especial para los juristas. Sin

embargo, a pesar de su cierta popularidad, no es fácil encontrar unanimidad a la hora de explicar en qué consiste la bioética, cuál es su naturaleza, cuáles son sus contenidos y sus métodos específicos, cuál es la relación que guarda en realidad con el derecho o con otras materias. En este libro se intenta responder a esos interrogantes a la vez que se ofrece una concepción sistemática de una parte de la bioética: aquella que se encuentra estrechamente relacionada con el derecho. Esa labor se lleva a cabo desde la idea de que lo que denominamos Bioética y derecho no es sino una manifestación más de esa voluntad decidida de reflexionar sobre las novedades científicas y tecnológicas que caracteriza al pensamiento contemporáneo.

— Antonio Socci. **El genocidio censurado. Aborto: mil millones de víctimas inocentes**. Editorial: Cristiandad, Madrid, 2007.

La editorial Cristiandad ha traducido este libro que si bien va específicamente dirigido al público italiano con ejemplos y datos referidos a ese país, habla de un problema común de nuestra civilización. Muestra la inconsistencia de abrazar solo privadamente la causa de la defensa de la vida, y analiza sin paliativos la crisis humanitaria provocada por el aborto.

— Enrique Bonet; José María Pardo. **Hay un embrión en mi nevera**. Navarra, Eunsa, 2007, 270 pgs.

¿Qué hacer con los cientos de miles de embriones congelados existentes en el mundo? ¿Gestarlos, utilizarlos como

material de investigación, dejarlos morir, mantenerlos congelados...?. En este libro los autores tratan de valorar, desde un enfoque multidisciplinar, las distintas soluciones que se ofrecen a uno de los mayores problemas éticos de la biomedicina actual: el creciente cúmulo de embriones congelados y su destino. Cuestiones conflictivas que afectan a la dignidad del hombre y al cuidado de la vida humana desde su inicio.

— Jesús Ballesteros; Encarnación Fernández Ruíz-Galvez. **Biotechnología y posthumanismo**. Navarra, Editorial Aranzadi, S.A. 2007, 503 pgs.

La obra recoge, desde una perspectiva interdisciplinar, las aportaciones de un grupo de investigadores españoles e italianos que han trabajado conjuntamente durante varios años en distintas cuestiones en torno a las posibilidades y riesgos de los avances biotecnológicos y su incidencia en el campo de los derechos humanos. Los estudios y debates se han realizado en el marco del programa de doctorado internacional sobre «Derechos humanos: Problemas actuales» encabezado por las Universidades de Valencia y Palermo. El profesor Jesús Ballesteros, Catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad de Valencia, ha sido el encargado de dirigir y coordinar este proyecto, que analiza los aspectos antropológicos, los aspectos biomédicos y económicos, y los jurídicos.

— Luis González Morán. **De la bioética al bioderecho**. Madrid. Editorial Dykinson, S.L. 1ª ed. Edición. 2007, 985 pgs.

El libro se abre con una primera parte

que pudiera ser calificada como introductoria de toda la obra, donde se considera a la bioética como punto de partida y al bioderecho como punto inicial de llegada y de posterior desarrollo. El derecho y la bioética se necesitan mutuamente y se complementan. El libro despliega sus afanes en tres partes, donde son abordadas las tres grandes cuestiones: libertad, vida y muerte. Ésta es la obra de un jurista que sabe que el derecho y la bioética, siendo distintos en sus planteamientos y en sus exigencias, sin embargo se necesitan y se complementan mutuamente. Tras una primera parte introductoria, se abordan las tres grandes cuestiones que más han preocupado a los hombres de todos los tiempos: la libertad, la vida y la muerte. Su obra «pretende ser —en palabras del propio autor— una reflexión acerca de la respuesta que el Derecho da a las cuestiones de la bioética en lo referente a la libertad, la vida y la muerte. Tras una introducción acerca de estas dos disciplinas, abordo su plasmación en esas tres cuestiones que definen la vida misma. Al hablar de libertad destaca la revolución que supone el que el paciente se convierta en un sujeto activo. En lo referente a la vida, el testamento vital es un aspecto muy interesante que permite la tranquilidad del enfermo y da seguridad a familiares y médicos. En lo tocante a la muerte, es muy interesante hablar de la disponibilidad de la vida y aquí surgen temas como la eutanasia o el suicidio».

— José Antonio Cobacho Gómez. **Comentarios a la Ley 14/2006, de 26 de Mayo, sobre técnicas de reproducción**

**humana asistida.** Navarra, Editorial Aranzadi, S.A. 2007, 870 pgs.

Esta obra, dirigida por el Profesor Cobacho Gómez y coordinada por el Profesor Iniesta Delgado, ofrece un comentario riguroso y detallado de los preceptos de la Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre técnicas de reproducción humana asistida (BOE 27 de mayo) Expertos en Derecho Civil, Derecho Administrativo y Medicina Legal abordan con detenimiento los importantes problemas jurídicos que plantean las técnicas de reproducción asistida y dan una visión analítica y crítica de las soluciones ofrecidas por la nueva regulación. En estos Comentarios también se ha tenido en cuenta la influencia que sobre la normativa estudiada tiene la reciente Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación Biomédica. En el anexo de la obra se incluye no sólo texto íntegro de la Ley 14/2006, sino también los textos de las derogadas Leyes 35/1988, de 22 de noviembre y 45/2003, de 21 de noviembre, para facilitar el análisis comparativo de las reformas introducidas por la nueva regulación comentada. También se incluyen los textos de aquellas disposiciones reglamentarias que, aunque dictadas en desarrollo de la Ley anterior, siguen manteniendo su vigencia.

— Francisco Lledo Yagüe; Carmen Ochoa Marieta. **Comentarios científico-jurídicos a la Ley sobre técnicas de reproducción humana asistida (Ley 14/2006).** Editorial Dykinson, S.L., Madrid, 2007, 430 pgs.

Examinan los autores la Ley sobre técnicas de reproducción humana asistida

(Ley 14/2006, de 26 de mayo). Addenda: Comentarios a la modificación del art. 7 de la Ley 14/06 sobre técnicas de reproducción humana asistida, por la Ley 3/07 de 15 de marzo, sobre la regulación de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas.

— Diego José García Capilla. **El nacimiento de la bioética.** Biblioteca Nuova, Colección Filosofía, Madrid, 2007, 252 pgs.

El autor es Médico de Atención Primaria, Licenciado en Filosofía con Premio Extraordinario de Fin de Carrera, Master en Bioética por la Universidad Complutense de Madrid (2002-2004) Doctor en 2005 con una tesis sobre «El nacimiento de la bioética. Una genealogía de su constitución epistemológica», dirigida por el Prof. Antonio Campillo, en el Departamento de Filosofía de la Universidad de Murcia. Actualmente es Profesor Asociado de Bioética en la Universidad de Murcia. En este libro recoge de una manera muy amena al tiempo que exhaustiva la protohistoria de la Bioética.

— Institut Borja de Bioética. **Ensayos de Bioética-5.** Edición: MAPFRE Medicina, Madrid 2007, 432 pgs.

Quinto volumen de esta colección que recoge los mejores trabajos de los alumnos del Máster y Postgrado en Bioética que imparte el IBB, todos ellos de gran calidad e interés sobre diferentes temáticas de Bioética y desde diversas vertientes (médica, filosófica y jurídica). Entre otros temas tratados: El fundamento filosófico y teológico de la bioética;

Por una bioética global; Adolescencia y embarazo; Gestión de la información en un servicio quirúrgico; Ética de la relación entre el médico de familia y el paciente inmigrante; El profesional de enfermería ante el paciente con VIH/SIDA; Comités éticos de investigación clínica; Reflexión sobre las voluntades anticipadas en Atención Primaria; La ética de las virtudes y la atención domiciliaria; Gestión de la información en el proceso de morir en cuidados paliativos; El derecho de las personas a la salud, una aproximación a partir de las reclamaciones presentadas por los usuarios de un servicio de urgencias hospitalario (Reseña Bioética&Debat)

— José Carlos Abellán Salort. **Bioética, autonomía y libertad**. Fundación Universitaria Española, Madrid, 2006, 415 pgs.

El autor analiza en primer lugar Los principios de la bioética, su origen y desarrollo, y una crítica preliminar de la metabioética de los principios. En segundo lugar, escribe sobre el principio de autonomía en el ámbito bioético, precisando el término, viendo sus raíces filosóficas en la bioética secular contemporánea, su expresión en la primera bioética norteamericana, su relación con los otros principios, y el estado actual del debate sobre la autonomía. En la tercera parte del libro, elabora y expone su propuesta sobre la libertad, la autonomía y la responsabilidad desde la bioética personalista, como fuentes del acto ético, su relación con el derecho a la vida, y la respuesta del personalismo ante diez casos bioéticos.

— José Carlos Abellán Salort (coord.) **La praxis del consentimiento informado en la relación sanitaria: aspectos biojurídicos**. Dykinson, Madrid, 2008, 268 pgs.

La reciente introducción del principio de autonomía como criterio formal rector en las relaciones sanitarias, potenciada jurídicamente desde que entre en vigor la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía y los derechos del paciente, está transformando radicalmente la prestación de los servicios sanitarios ya que viene a alterar no sólo el equilibrio tradicional de las obligaciones y derechos recíprocos entre el usuario y el personal sanitario, sino también la praxis cotidiana de dicha relación.

José Carlos Abellán analiza en primer lugar los aspectos biojurídicos del consentimiento informado, y también en otros capítulos, El consentimiento informado en la biolegislación española: principios y exigencias de la Ley 41/2002; Autonomía y consentimiento informado en los documentos bioéticos del Consejo de Europa y otros organismos internacionales. Javier Barraca Mairal escribe sobre El consentimiento informado a la luz de la humanización de la medicina: de los valores a la persona concreta. Ana Berrocal Lanzarot, sobre El consentimiento informado como derecho de los pacientes en la nueva Ley 41/2002 de 14 de noviembre. Ildefonso González Solana, Los protocolos de consentimiento informado: aspectos técnico-formales. Finalmente, realizan un Estudio de la legalidad de los documentos de consentimiento informado en la sanidad española.

— Carlos Tena Tamayo, Octavio Casamadrid Mata (coord.) **Medicina asertiva, acto médico y derecho sanitario**. Biblioteca de Derecho Sanitario, Editorial Alfil, México DF, 2008, 363 pgs.

El Dr. Carlos Tena ha sido durante bastantes años Comisionado Nacional de Arbitraje Médico de México, y el Lic. Octavio Casa Madrid, Director General de Arbitraje de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico. Ambos se han distinguido en la promoción de un acercamiento entre el derecho Sanitario y la Bioética en numerosas Jornadas y publicaciones.

La medicina defensiva, un problema de interés nacional y materia de salubridad general en México, ha ocasionado numerosos estragos en otros países, sobre todo en USA: que el profesional sanitario y las instituciones médicas, ante el temor a una demanda, recomienden estudios innecesarios, contraten pólizas de seguros de elevados montos, y empleen el expediente clínico y las cartas de consentimiento a título de instrumentos de defensa legal. Pero eso no es todo, la falta de conocimiento del derecho sanitario y la falta de criterios sobre la correcta interpretación del acto médico han originado que al ser resueltas las controversias en los tribunales se empleen criterios ajenos a la correcta interpretación de la *lex artis ad hoc* y la deontología médica.

Por ello, uno de los objetivos de la CONAMED en México ha sido sustituir tales prácticas por la medicina asertiva, en la cual sea el respeto a los valores y un nuevo círculo virtuoso el que beneficie la relación jurídica médico-paciente a través de la comunicación, el respeto

a los derechos de las partes y la mejora continua.

El presente libro, de naturaleza esencialmente metodológica, viene a llenar un vacío en la literatura especializada, pues se refiere al estudio jurídico sanitario del acto médico; gracias a la colaboración de especialistas mexicanos y de otros países —Ricardo de Lorenzo, Víctor Agustín Frigieri, Osvaldo Romo, Francisco J. León—, se ha integrado una obra de consulta obligada para el estudio de casos, el correcto estudio del acto médico, y el desarrollo de la calidad en la atención médica. Se trata de un referente en el Derecho sanitario iberoamericano.

— Bénédicte Manier. **Cuando las mujeres hayan desaparecido**. Cátedra, Madrid, 2007, 187 pgs.

La situación que lleva al aborto selectivo de las niñas está bien descrita en el reciente libro de Bénédicte Manier *Cuando las mujeres hayan desaparecido*, que se centra sobre todo en lo que ocurre en la India.

Contra lo que cabría esperar, el rechazo de las niñas y el recurso al aborto no hay que imputarlo a la pobreza, al subdesarrollo y al analfabetismo, sino a la prosperidad. Los grupos sociales más hostiles a las niñas no son los pobres, sino las clases medias, para las cuales el coste de la boda y la dote de la hija constituyen un obstáculo para su ascenso social. Por eso, no es extraño que la proporción de nacimientos de niñas sea menor en los barrios acomodados que en los populares, en las ciudades que en el campo, en los estados más ricos del norte que en

los de menor renta. «Casi cabría decir –escribe Manier– que un feto femenino tiene algunas oportunidades más de venir al mundo en un barrio de chabolas del medio rural que en un barrio de clase media».

### Cruzada selectiva

Junto a las sanciones legales, las organizaciones que luchan contra el aborto selectivo en la India proponen también una serie de medidas que erradiquen las causas del rechazo de las niñas: abolir la dote, un seguro para que los progenitores no dependan en la vejez de la asistencia de un hijo varón, el acceso de las mujeres a empleos que les den una autonomía económica y contribuir así en términos de igualdad a la renta familiar, acceso a la herencia... En definitiva, lo que está en juego es un cambio en el estatus de las mujeres, que pasa por una transformación de las mentalidades.

Pero la gran mayoría de la sociedad india, reconoce Manier, permanece insensible ante este problema de la discriminación prenatal. La autora lamenta incluso que «en el plano religioso, no se ha pronunciado ninguna excomunión», y las condenas emitidas por las autoridades religiosas (cristiana, sij, musulmana...) surten escaso efecto.

Algunas ONG han decidido luchar contra la eliminación de las niñas con acciones que si las utilizara un grupo pro vida causarían escándalo. «En los pueblos de Tamil Nadu –cuenta Manier– se han creado comités de vigilancia denominados sangam, que llevan un registro de

los embarazos en curso en cada aldea y amenazan con denunciar a las familias a la policía en caso de que la madre aborte un feto femenino, de que cometan un infanticidio neonatal o de que se produzca una muerte prematura sospechosa de una niña».

Si esto no es una «cruzada antiabor-tista», se le parece mucho. Pero sería más convincente si no fuera tan selectiva, y abarcara a los dos sexos.

Porque, ante el libro de Bénédicte Manier, que respira indignación moral en muchas de sus páginas, es inevitable plantearse una pregunta: si en vez de haber en Asia, por obra del aborto selectivo, un déficit de cien millones de mujeres, faltarán 50 millones de niñas y 50 millones de niños, ¿ya no habría ningún problema?

(Ignacio Aréchaga. Aceprensa)

— Michael Sandel. **Contra la perfección. La ética en la era de la ingeniería genética.** Marbot Ediciones. Barcelona, 2007. 205 pgs.

Michael Sandel, profesor de Harvard, es conocido por su crítica a la filosofía política liberal de John Rawls desde una óptica comunitarista. Sin embargo, desde hace varios años trabaja en asuntos bioéticos, no sólo desde una perspectiva teórica, sino analizando la repercusión práctica que en EE.UU. han tenido los avances científicos. Durante tres años fue miembro del President's Council on Bioethics, organismo asesor del presidente Bush.

De hecho, este libro aborda, de manera sencilla, gran parte de los asuntos que

el Consejo ha tenido que tratar. Sandel introduce al lector, con una detallada exposición de los casos, en los dilemas a los que se enfrenta la bioética, desde la clonación de mascotas hasta la donación de esperma o la selección del sexo y los caracteres genéticos de los niños.

Con el caso de una pareja de lesbianas sordas que buscaban tener un niño de un donante también sordo, Sandel encuentra la pregunta filosófica clave que hay que plantear en el debate bioético: ¿qué es lo que resulta cuestionable: la misma elección de las características genéticas del hijo o las características elegidas? Para Sandel, la búsqueda de la perfección, que tradicionalmente ha caracterizado la práctica genética, esconde lo que, en términos éticos, resulta relevante: la posibilidad de que los padres elijan arbitrariamente el tipo de hijos que quieren tener.

El impacto que provoca un acelerado progreso técnico es tan profundo que excede el ámbito ético y exige plantearse cuestiones que bordean lo teológico. Cuestiones que, precisamente por su radicalidad, los políticos tienden a obviar.

Sandel parte de que la vida es un don recibido y, dentro de esta lógica, la paternidad, más que cualquier otra relación, enseña la «apertura a lo gratuito». A estas intuiciones se opone lo que en EE.UU. se ha llamado «hiperpaternidad»: se cree que es misión de los progenitores garantizar a sus hijos un grado de perfeccionamiento. El autor ve en ello, sin embargo, una aspiración contraria a la norma del amor incondicional.

Pero las conclusiones de Sandel se refinan más todavía: aunque no hubiera

ningún tipo de aspiración, algo falla en esa ambición que nos lleva a querer determinar genéticamente nuestra especie. Para pensarnos como seres libres se hace necesario que experimentemos nuestra libertad por referencia a algo que, por su propia naturaleza, no esté a nuestra disposición. Sandel coincide en este punto con Habermas: la eugenesia es rechazable porque promueve una actitud equivocada hacia el mundo, la de dominación y control.

(Antonio Ferrer. ACEPRENSA)

— José Antonio Díez Fernández. **Los Comités Nacionales de Bioética**. Edición: Comares, Granada 2007.

Los Comités o Comisiones Nacionales de Bioética son organismos de reflexión y debate, de carácter eminentemente consultivo, que asesoran a gobiernos y Parlamentos en cuestiones bioéticas. Son un fenómeno reciente: los primeros se crean en la primera mitad de la década de los 80, para dar una respuesta ética y jurídica a los desafíos suscitados por los nuevos avances en el campo de la biomedicina y para los que no existía una respuesta en la legislación. Actualmente están implantados en la mayoría de los países occidentales, y han realizado una aportación —en algunos casos, decisiva— al alumbramiento de las nuevas leyes sobre biomedicina. En su origen se entrecruzan tanto factores de índole histórico, como de orden político: de un lado, la inquietud que despertó en la sociedad el conocimiento de los abusos que se venían cometiendo en la experimentación con seres humanos a partir de la II Guerra Mundial; de otro, la insu-

ficiencia de las respuestas políticas ante cuestiones en que confluye la complejidad científica, con la repercusión que los nuevos descubrimientos tienen en la vida de tantos ciudadanos corrientes: problemas complejos pero con un hondo calado moral pues afectan, en definitiva, a lo más profundo del ser humano, al proporcionar respuestas –más o menos compartidas– sobre la vida, la enfermedad, la muerte. El bagaje que presentan en sus más de 20 años de existencia es, ciertamente, desigual: unos han tenido una existencia efímera; otros languidecen después de una primera época en que realizaron una labor de entidad; otros, han visto reducido su margen de actividad a las estrechas pautas que les marca la autoridad política de que dependen; otros, en fin, se han consolidado como foros respetables y solventes, y son autoridad de referencia para los sectores de la sociedad interesados en el ámbito de la bioética. Este libro, además de realizar un análisis jurídico y de Derecho comparado de los Comités Nacionales, aporta una novedosa reflexión sobre la reciente ley española sobre investigación biomédica, y en concreto, sobre el Comité Nacional de Bioética de España al que dado vida la ley. (Reseña en *Bioética&Debat*)

— Javier Sánchez-Caro, Fernando Abellán. **La relación clínica farmacéutico-paciente. Cuestiones prácticas de Derecho sanitario y Bioética.** Comares, Granada 2007, 247 pgs.

Javier Sánchez Caro, director de la Unidad de Bioética y Orientación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, y

Fernando Abellán, doctor en Derecho, abordan las cuestiones éticas y legales del ejercicio profesional del farmacéutico. El libro surge tras el curso que desde octubre de 2006 a febrero de 2007 promovió Correo Farmacéutico y la Fundación Abbott, bajo la dirección de los dos autores. El farmacéutico debe potenciar hoy día más que nunca su vocación como agente de salud si verdaderamente quiere subsistir en el siglo XXI sin ser relegado a un papel residual dentro del SNS, según manifiestan los autores del libro. El desarrollo e implantación de la Atención Farmacéutica conlleva una serie de cambios éticos, legales y formativos de gran trascendencia. «*Con la Atención Farmacéutica la actividad del farmacéutico adquiere, sin duda, una dimensión ética más importante, derivada del mayor compromiso personal que asume con el paciente. En la práctica, cuando el farmacéutico realiza AF está apostando por establecer una relación clínica en toda regla con el paciente. La consecuencia de ello es que el ciudadano va a depositar una confianza especial en él, que le va a obligar a involucrarse de forma mucho más intensa en sus problemas de salud*», explica Fernando Abellán.

En esta línea, Javier Sánchez-Caro asegura que la implicación ética de la Atención Farmacéutica es la más importante de todas. «*El farmacéutico comunitario, por razón de su fácil accesibilidad, es, en muchas ocasiones, la primera referencia para los que tienen una patología. Los ciudadanos buscan su consejo para el alivio de sus males y los farmacéuticos tienen que estar dispuestos a responder a esas necesidades sociales*».

Esta mayor implicación sanitaria por parte del farmacéutico debe ir acompañada de cambios en el plano formativo, tal y como afirman estos dos expertos en Derecho farmacéutico. Los planes de estudio de farmacia, en opinión de Fernando Abellán, deberían incluir formación específica en el campo de la AF, que incluya no sólo los aspectos científicos y clínicos, sino también el componente bioético y legal que conlleva el ejercicio de esta actividad por su relación más directa e intensa con el paciente.

De la misma opinión es Javier Sánchez-Caro, quien subraya que *«cuando se asumen nuevas funciones se deben adaptar los programas formativos a las mismas»*. En el caso de la Atención Farmacéutica, según explica, deben tenerse en cuenta las implicaciones científicas, bioéticas y de derechos sanitario. *«Hay que reforzar, por tanto, las tres vertientes de este asunto de manera que los farmacéuticos tengan los conocimientos y habilidades que les permitan solucionar sin problemas las nuevas funciones que asumen»*.

Mientras que la Atención Farmacéutica es una realidad en el día a día de la farmacia de Atención Primaria y de la Farmacia Hospitalaria, aún quedan pasos que dar en relación con el farmacéutico de oficina. Según Sánchez-Caro y Abellán, funciones como la dispensación activa y el consejo farmacéutico están prácticamente asumidas, algo que no ocurre con el papel del farmacéutico comunitario en el seguimiento farmacoterapéutico.

«Donde hay que dar el salto, es en el seguimiento farmacoterapéutico y hay

muchas razones para hacerlo. Recordemos, a este respecto, que más de un tercio de las urgencias hospitalarias está causado por un problema relacionado con los medicamentos y de esa cifra un setenta por ciento sería evitable, según los expertos. ¿No es esta una suficiente motivación para que los farmacéuticos, que están dotados de amplios conocimientos sobre la materia, se apresten a asumirla con celo y dedicación?», se pregunta Javier Sánchez-Caro.

Para Fernando Abellán, si se quiere que el farmacéutico comunitario participe de forma comprometida en la prestación sanitaria realizando el seguimiento de los tratamientos con medicamentos, la Administración tiene que aceptar al farmacéutico como un profesional sanitario más, en igualdad de condiciones que los demás; y promover de forma decidida su integración y coordinación con los equipos de trabajo de atención primaria y especializada.

«Un segundo paso, más complejo, es el apoyo económico a la AF. De alguna forma la Administración debería arbitrar fórmulas de compensación a los farmacéuticos por la actividad relacionada con la AF, de manera que éstos no la perciban como una carga adicional», añade.

— Karl-Otto Apel. **La globalización y una ética de la responsabilidad. Reflexiones filosóficas acerca de la globalización.** Prometeo Libros, Buenos Aires, 2007, 188 pgs.

Si por «rehabilitación de la filosofía práctica» se alude, ante todo, a la renovación de los intentos fundamentales la

ética, la importancia de la contribución de Apel (al margen de que se esté de acuerdo con ella o no) no puede cuestionarse. Su peculiar propuesta no se reduce a una teorización académica, sino que constituye un modo de buscar respuestas frente a los grandes desafíos de la realidad histórica y de la ciencia contemporánea. La fundamentación mediante reflexión pragmático-trascendental constituye un recurso inédito, en el que convergen el «giro lingüístico» inaugurado a comienzos del siglo XX por pensadores como Peirce y Wittgenstein, y una decisiva percatación que en el siglo XVIII había tenido Kant acerca de la capacidad de la razón para indagar y descubrir los resortes de sus propias operaciones. Apel habló reiteradamente de una «transformación de la filosofía», consistente en recuperar la búsqueda de las «condiciones de posibilidad», pero no refiriéndose ya, como en Kant, a la experiencia, sino a la argumentación, es decir, reelaborando la filosofía trascendental desde la perspectiva semiótica. La propuesta de Apel pretende constituir una mediación entre los tipos de ética que Max Weber había designado como «ética de la convicción» y «ética de la responsabilidad», y que había considerado incompatibles o inconciliables. La ética del discurso responde, así, al actual desafío interno de mostrar que una fundamentación racional y «fuerte» de la ética es realmente posible; y, a la vez, el desafío externo, mostrando una línea de acción razonable incluso para los casos en los que la aplicación directa del principio fundamentado no es posible. Esta temática es explorada desde distintas aristas

en los trabajos de Apel que integran el presente volumen.

— Mauricio Calipari. **Curarse y hacerse curar. Entre el abandono del paciente y el encarnizamiento terapéutico.** EDUCA Universidad católica Argentina. Buenos Aires, 2007. 232 pgs.

En el marco del IV Congreso Internacional de Bioética Personalista, organizado por la Pontificia Universidad Católica Argentina, se realizó la presentación del libro 'Curarse y hacerse curar: entre el abandono del paciente y el encarnizamiento terapéutico', del sacerdote Mauricio Calipari.

«En la oferta de las terapias y de los cuidados a los enfermos graves y a los moribundos, la búsqueda apropiada de una orientación ética correcta ha representado desde siempre un punto bastante delicado, no sólo para la práctica médica y asistencial, sino también en primer lugar, para la reflexión moral. En los últimos tiempos, este difícil punto de equilibrio se ha vuelto aún más controvertido y sometido al riesgo de ser confundido

bajo el impulso de varias instancias culturales y sociales 'proeutanasia' y a veces al riesgo práctico del abandono del paciente», señala Calipari en su obra.

El criterio elaborado por este sacerdote de la Diócesis de Reggio Calabria-Bova, que desde hace algunos años desarrolla su actividad de estudio en la Pontificia Academia para la Vida en el Vaticano, «requiere el horizonte de respeto de la dignidad de la persona que va a morir y de la muerte misma y contribuye a superar no sólo el dilema entre los

opuestos 'eutanasia' y 'encarnizamiento terapéutico', sino también a la tentación del abandono del paciente a su soledad en el momento más alto y decisivo de su existencia», según se agrega en el prefacio del libro.

Calipari ocupa actualmente el cargo de Asistente Eclesiástico de la Federación Internacional de las Asociaciones de Médicos Católicos (F C) y como profesor invitado, enseña Ética General en el Instituto Internacional «Camillianum» y Bioética en el Pontificio Instituto Juan Pablo II. También ha participado, en calidad de relator, en muchas convenciones y cursos de Bioética, tanto en Italia como en el exterior.

— Zoyla Rosa Franco Peláez. **La evaluación ética en la educación para el desarrollo humano.** Editorial Universidad de Caldas, Colombia, 2006, 109 pgs.

La heteronomía moral, ética y política que tradicionalmente ha caracterizado el comportamiento de los colombianos ha conducido a agudizar la crisis que atravesase el país y la educación especialmente. La simple transmisión del conocimiento y los valores de la cultura, donde el educando asume una actitud pasiva, da como resultado profesionales dependientes de un empleo, con pocas posibilidades de autogestión y de creación de empresa, frente a los retos de la globalización, y apático e indiferente frente al rumbo de los acontecimientos políticos y sociales, donde se desconoce su dignidad humana y sus derechos. En este contexto la autora, profesora de Ética en la Universidad de Caldas, desarrolló una investigación des-

criptiva exploratoria, con aplicación de una propuesta o modelo evaluativo consistente en el autoseguimiento sistemático del desempeño estudiantil en cada sesión de clase en el aula. Las técnicas corresponden a un trabajo participativo, activo, reflexivo, sobre el propio comportamiento, valorado a la luz de criterios establecidos en la normatividad institucional, en la Declaración de Derechos Humanos y en los Derechos Constitucionales, principios pedagógicos y éticos. El universo fue la Universidad de Caldas, la población es la comunidad estudiantil de pregrado y la muestra son los estudiantes de Trabajo Social, Medicina, Enfermería y Educación Física que cursan las asignaturas de Ética, Bioética, Desarrollo Humano e Investigación. Los testimonios fueron tomados a los estudiantes posteriormente al desarrollo y evaluación de las asignaturas cursadas.

— Martha Tarasco Michel. **Comités Hospitalarios de Bioética.** Manual Moderno, México, 2007, 240 pgs.

La autora es Médico Especialista en Comunicación Humana, Doctorado en Medicina por la Universidad de Santiago de Compostela, Fundadora del Instituto de Humanismo en Ciencias de la Salud y de la Facultad de Bioética de la Universidad Anáhuac, de la cual es actualmente Investigadora.

En los actuales planes de estudio de las facultades de medicina, se ha reconocido la importancia que tiene la Bioética para el fomento de una cordial y fructífera relación médico-paciente, por ello, la presente obra es muy útil para los estudiantes de medicina, asó como

los estudiosos de la Bioética y todos los médicos en ejercicio profesional, pues los diversos problemas que plantea esta disciplina han permeado a la sociedad en sus diversos estratos y requieren de una respuesta que complemente la atención de su salud.

Comités hospitalarios de Bioética, tiene el objetivo de preparar a las nuevas generaciones de médicos, con una sólida y congruente base bioética para su desarrollo personal o como miembro de diversos comités institucionales.

En el libro trata de la licitud ética de los comités de Bioética y el análisis internacional de los Comités de Bioética en Hospitales. Analiza cuestiones como el consenso, y la participación en los comités desde el personalismo, que puede también afectar a la misma cuestión del método de análisis de los casos y la toma de decisiones. El Comité Ético tiene también como función servir de conciencia crítica de la institución. En la segunda parte expone algunas experiencias en los Comités de Bioética, las bases legales de los Comités Técnico médicos hospitalarios, y la experiencia del Comité de Bioética del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre ISSSTE. También informa de los criterios para la resolución de conflictos médico-paciente en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico. En la parte tercera del libro, expone diversos enfoques a considerar en las decisiones de los comités en algunos de los temas más controvertidos: regulación de la fertilidad, el delito de usurpación profesional, la protección de la vida humana en el proyecto político mexicano,

el aspecto emocional de relación Médico-Paciente en los Comités Hospitalarios de Bioética, y finalmente, el aspecto social en los Comités de Bioética

— Carlos Simón Vázquez (Director). **Diccionario de Bioética**. Editorial Monte Carmelo, Burgos, 2006, 786 pp.

El coordinador de esta extensa obra es profesor de la Facultad de Teología de Burgos, y ha reunido una extensa compilación de voces temáticas que abarcan la mayoría de los temas de bioética. Han colaborado muchos autores españoles, algunos de la Asociación Española de Bioética, del CEU de Madrid, de la Sociedad Andaluza de Bioética, de las Universidades de Navarra, Murcia, Católica de Valencia, la Pontificia de Salamanca, y algunos más italianos, del Instituto de Bioética de la Universidad del Sacro Cuore. Desde una visión personalista, ofrece un repaso detallado de cada tema, y constituye una valiosa obra de referencia para los estudios o revisiones de investigaciones en este campo.

Colaboran, entre otros: Alban D'Entremont, Angel Rodríguez Luño, Antonio Pardo, Augusto sarmiento, Elena Postigo, Emilio José Ibeas, Gonzalo Herranz, Elio Sgreccia, Gloria Tomás, José López Guzmán, José Luis del Barco, Javier Vega, Luis Miguel Pastor, M<sup>a</sup> Dolores Espejo, María Elósegui, M<sup>a</sup> Dolores Vila. Coro, Mario Iceta, Natalia López Moratalla, Nicolás Jouve de la Barrera, Pilar León, Ramón Lucas, y Vicente Bellver.

— Marina Camps Merlo. **Identidad sexual y Derecho. Estudio interdisci-**

**plinario del transexualismo.** Eunsa, Pamplona, 2007, 535 pp.

La autora es Abogada, Doctora en Derecho por la Universidad de Navarra, Master en Matrimonio y Familia con orientación en Bioética. Actualmente es profesora de Bioética en la Universidad Austral y Asesora legislativa en temas de bioética y familia. Actualmente hay una gran variedad en las respuestas a la cuestión de la identidad sexual de la persona humana, y a su repercusión social, cultural y jurídica. En esta obra la autora intenta iluminar la realidad de la identidad sexual de la persona humana y la trascendencia jurídica que la misma debiera tener en un estado de derecho. La problemática actual del transexualismo, y las soluciones jurídicas aportadas a la misma por jueces y legisladores, sirve de trama para interiorizarse en la realidad multidimensional de la identidad sexual.

— José Pérez Adán. **Adiós estado, bienvenida comunidad.** EIUNSA, Madrid, 2008. 147 pp.

El autor es profesor de Sociología en la Universidad de Valencia, con una abundante producción académica, miembro y fundador de la Asociación iberoamericana de Comunitarismo, y coordinador general de la Universidad Libre Internacional de las Américas. En este libro propone una alternativa tanto a la propuesta socialista clásica de más estado y menos mercado, como a la propuesta liberal de menos estado y más mercado. De los tres pilares que sustentan el equilibrio social, el estado, el mercado

y la comunidad, en el mundo occidental el déficit ahora mismo es el comunitario, al tiempo que existe una sobredimensión del estado. El autor plantea que es el momento de replantarse la función y misión del estado con las posibilidades que brinda la tecnología y la sociedad civil, y defender a las comunidades de su actual pérdida de libertad. Aboga por la necesidad de reconocer la soberanía de las comunidades y principalmente de las familias, e ilustra cómo la comunidad familiar puede solventar bastantes de los grandes retos que tiene planteados la sociedad, como el acceso a la educación y la crisis medioambiental.

Presenta al comunitarismo como una alternativa plausible para el recambio ideológico en las sociedades occidentales.

— Florencia Luna, Arleen L.F. Salles. **Bioética: nuevas reflexiones sobre debates clásicos.** Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2008.

Se recorren en esta obra los principales temas clave de la bioética, y a la vez los enfoques alternativos que tienen, que han provocado interpretaciones divergentes y que remiten a diferentes perspectivas filosóficas. Pone en evidencia las sucesivas transformaciones que ha sufrido la bioética y los alcances de sus bases teóricas en relación con la particular realidad y los problemas de América Latina. Revisan las principales teorías clásicas de la ética y analizan los problemas concretos que surgen en la atención de la salud entre médicos y pacientes: la autonomía y el paternalismo, los alcances de la confiden-

cialidad y el consentimiento informado, la eutanasia voluntaria y el suicidio asistido, la anticoncepción, la reproducción asistida y los usos de la clonación, y los debates morales en torno al aborto. También consideran las exigencias que requieren las investigaciones sobre bioética, así como los dilemas sobre el derecho general a la salud y la función que debería cumplir el Estado.

El volumen cuenta con varios escritos de los dos autores y colaboraciones especiales de María Victoria Costa, Susana E. Sommer y Graciela Vidella.

— Recensión de la obra de Yuval Levin, **«Imagining the future. Science and American Future.»** Encounter Books, New York, 2008. 145 pags.

Yuval Levin es editor de la revista *The New Atlantis* e investigador en el *Ethics and Public Policy Center*, ha sido director ejecutivo del Consejo Presidencial de Bioética norteamericano. Tras destacar en la reflexión sobre cuestiones fundamentales de bioética como la investigación con células estaminales embrionarias, Levin adopta en esta obra la cuestión básica de la relación entre Ciencia y democracia. Especialmente a los efectos de los debates bioéticos en la actual democracia americana.

Podemos situar la obra en la fundamentación de la biopolítica, probablemente uno de los aspectos relacionados con la bioética que ha recibido menos atención, aunque en naciones como España somos muy conscientes de la utilización de las cuestiones de biomedicina como tópico político o si se prefiere como el medio

por el que determinadas oligarquías crean dificultades a las posturas sociales conservadoras mientras obtienen credenciales progresistas.

Como es notorio el debate biopolítico norteamericano tiene la ventaja de que un buen número de sus participantes desde lo que convencionalmente se ha llamado «la derecha», como el propio Levin, carecen de los complejos continentales a la hora de argumentar desde la libertades a favor de una racional limitación de los excesos biotecnológicos.

Las aportaciones de Levin surgen desde una escuela que ha tenido en Leon Kass su mas notable representante, y que se vincula a autores como Hans Jonas o incluso Leo Strauss.

De las interesantes aportaciones de Levin, varias de ellas publicadas con antelación en la revista *The New Atlantis*, plenamente accesible en la Red, pueden destacarse tres ideas.

La primera es el efecto que la «urgencia» esta teniendo en el debate bioético, especialmente cuando se aplica a los debates políticos. La urgencia ante la supuesta necesidad de los resultados de la investigación biotecnológica tiene el efecto de instalar la excepcionalidad ética en el debate. En efecto, toda objeción a la deconstrucción del valor de la vida humana que se viene produciendo en la aplicación de la biotecnología, se presenta como un obstáculo a la solución de un derecho de curación que se sitúan en un núcleo de afectados en sus «derechos» por tener una enfermedad, ser susceptibles de tenerla en un futuro, tener urgencia por una forma reproduc-

tiva excepcional o incluso por el deseo de salir de un estado indigno mediante la conocida muerte digna.

Así quienes argumentan a favor de la libertad o la igualdad humana reclamando un trato correcto a seres humanos en sus fases iniciales aparecen como personas que limitan los derechos de quienes pudieran esperar en un hipotético futuro los beneficios de las investigaciones. Un poder total, aun cuando cree desigualdades o trato deshonesto hacia sujetos humanos en situaciones de dependencia, es lo que reclaman a través de la urgencia o la excepcionalidad un buen número de los teóricos radicales.

Junto a este estatuto antiético de la urgencia, Levin trata los desafíos que la investigación y práctica biotecnológica crean tanto a las posiciones de izquierda como a la derecha.

La izquierda se presenta como el partido de la Ciencia, y así lo ha sido en buena medida desde la Ilustración, aun cuando un sector de ella a través de los prejuicios marxistas o de la proyección eugenésica se alejó mucho de los elementos fundamentales de esa pacífica relación. Sin embargo, la desconfianza de la izquierda actual hacia todos los poderes y el abandono del proyecto de dominio que marca el desarrollo de la ciencia moderna tiene que crear –de hecho está creando ya– un severo contraste entre Ciencia e izquierda que se expresa en las posiciones más radicales de las posturas ecologistas, muy extendidas en la nueva izquierda. Añadiríamos nosotros que sectores moderados de las posiciones liberales intentan reconstruir la relación

mediante la gestión ideológica y técnica de nuevos tópicos como el del cambio climático.

Este riesgo para la relación entre ciencia e ideología izquierdista, o si se prefiere esta nueva crisis del denominado progresismo, tiene su contraparte en los retos que el debate social bioético esta presentando a las posiciones que podemos denominar conservadoras. Precisamente estas han hecho de la defensa del carácter íntimo y personal de un buen número de convicciones, de la salvaguarda de la libertad, la formación social autónoma, la transmisión mediante tradiciones de valores sus principales tópicos al menos desde Burke. Ahora bien, siendo imposible evitar el debate en la arena pública incluso de los tabúes más íntimos el riesgo para las posturas conservadoras es extender precisamente la crisis que se aprecia en la valoración conveniente de los asuntos estrictamente humanos. Por supuesto, Levin entiende que este segundo riesgo es abordable mediante un proceso de racionalización y argumentación, sobre tópicos como la dignidad humana, que sería semejante al que se ha abordado en otras etapas de la Historia, por ejemplo el que inició la Escuela socrática. El libro que comentamos es muy sugerente de ideas no siempre totalmente perfiladas pero muy útiles para comprender lo que acontece, una de las pocas cosas que, a veces, nos es dada a los humanos.

José Miguel Serrano Ruiz-Calderón

— Recensión de la obra de Herbert Hendin **Seducidos por la muerte**, Planeta, Barcelona, 2009. Por José Antonio

Martínez Muñoz. *Filosofía del Derecho*. UCM.

Seducidos por la muerte es una reveladora indagación sobre la verdad del denominado suicidio asistido, realizada por el Psiquiatra norteamericano, experto en suicidio, Herbert Hendin. Según sus propias confesiones el autor no mantenía una actitud preconcebida respecto al denominado suicidio asistido, por ello decidió inquirir sobre el tema siguiendo la práctica de los denominados doctor muerte en Estados Unidos y especialmente en Holanda. En este último país es donde la legalización indirecta, primero por vía jurisprudencial y luego por la modificación de la declaración de la ley de enterramientos, ha producido el mayor número de eutanasias susceptibles de análisis.

El libro busca el contraste entre la presentación ideológica de los hechos, por ejemplo, de la eutanasia por causas de sufrimiento psíquico, y la realidad que subyace en prácticas como los suicidios por parejas que llevan tiempo conviviendo, donde normalmente se impone una voluntad a la otra. También se detiene en

la dificultad de discriminar la verdadera voluntad autónoma del paciente cuando un familiar o un activista toman el timón del proceso eutanásico.

Es revelador que el informe de Hendin en 1999 sobre el suicidio asistido ante el Tribunal Supremo norteamericano fue considerado clave para determinar que esta práctica no podía considerarse un derecho constitucional.

Por supuesto el libro mantiene tesis opinables, cuando no abiertamente discutibles, como la aceptación de la jurisprudencia norteamericana por la que la suspensión de tratamientos mínimos y vitales como la hidratación no constituyen eutanasia. Aún así se ha considerado la más influyente obra contra la eutanasia publicada a nivel mundial.

Para la edición española se ha contado con la colaboración del profesor Etienne Montero de la Universidad de Namur que ha escrito sobre la última evolución en los Países Bajos y del Profesor José Miguel Serrano de la Universidad Complutense que ha realizado un epílogo sobre el caso español.